



Secciones



INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Crímenes

Abuso sexual contra paramédica destapa agresiones en Bomberos

Víctimas no se atreven a denunciar por temor a represalias, sostiene Mónica Araya, expresidenta ejecutiva del INS

Regalar

Escuchar

Por Fátima Jiménez

13 de octubre 2024, 05:30 a. m.

El abuso sexual que sufrió una paramédica del Cuerpo de Bomberos en la antigua Estación Central, en agosto del 2018, y que derivó en una reciente condena de tres años de cárcel contra el responsable, reveló un ambiente de agresiones sexuales dentro de la institución.

Después de conocerse este caso, más víctimas quisieron contar lo que les ocurrió a ellas en Bomberos.

Publicidad

Mónica Araya, expresidenta del Instituto Nacional de Seguros, sostiene que además del relato de Ana –nombre ficticio para proteger su identidad– también fue posible oír las historias de otras afectadas que no se atrevieron a denunciar por temor a represalias.



Tres hermanos, un adolescente y una mujer fueron detenidos por agresiones en un supermercado

Cuando Araya era jerarca del INS, un periodista le contó sobre el abuso y acoso que estaba viviendo la paramédica. Poco después, Araya logró contactar a Ana, quien, aunque no confiaba en recibir ayuda del sindicato ni de la administración, aceptó reunirse con ella.

“El foco de denuncias de abusos sexuales está en Bomberos”, aseguró Araya, quien estuvo al mando del INS entre abril del 2022 y mayo del 2024. Subrayó que estos casos llegaron a su conocimiento cuando apenas comenzaba su gestión en la entidad.

Las denuncias no solo incluían incidentes de índole sexual, sino también laboral, sindical e incluso mal manejo de fondos.



¿Pagar más implica una mejor nota de admisión a la UCR, el TEC o la UNA entre los colegios privados con calificaciones más altas? Aquí la respuesta

El único caso que llegó a los tribunales fue el de Ana. En setiembre del 2023, un bombero de apellido Murillo fue condenado por abuso sexual y la pena quedó en firme en junio pasado.



Expresidenta del INS afirma que foco de casos de abuso y acoso sexual en subsidiarias está en el Cuerpo de Bomberos. (Rafael Pacheco Granada)

Aunque no le correspondía directamente abordar estas denuncias, Araya y su equipo establecieron un canal para recibirlas. Este mecanismo, implementado en marzo del 2023, permitía clasificar las denuncias y darles el seguimiento adecuado para determinar si ameritaban una investigación o no.

“Era abrumadora la cantidad de casos que recibíamos. Pero me imagino que fue porque las acciones que estábamos tomando en Bomberos comenzaron a generar confianza”, afirmó Araya.

A pesar de que ya existía una política para abordar temas éticos y casos de posible acoso sexual, esta no cumplía con los nuevos requerimientos legales. Por ello, se creó una nueva política que incorporaba todas las disposiciones de la ley.

El creciente número de casos en Bomberos generó preocupación en Araya. Sin embargo, los asuntos laborales se gestionan internamente en Bomberos ya que, aunque esta institución recibe subsidios del INS, tiene su propia administración y jerarquía.

Siete historias

“Tuve una reunión con aproximadamente siete mujeres que sufrieron abusos y acosos, pero si no presentaban denuncias formales, no había manera de darles seguimiento. Las mujeres que han sido abusadas, donde hay abuso de poder, normalmente temen por su puesto”, afirmó Araya.

Un ejemplo claro de lo anterior es el caso de Ana. Tras seis años interina en Bomberos, no fue recontratada luego de presentar la denuncia contra su compañero.

La víctima asegura que incluso recibió amenazas de sus jefes y compañeros para que no denunciara, lo que, según Araya, fomenta una cultura de temor. “¿Quién va a denunciar así?”, se preguntó.

“Yo lloraba cuando me llegaban los casos, porque no se vale. Hubo una muchacha a la que tuvimos que trasladar de puesto, y también testigos a los que les brindaron protección”, relató la exjefarca del INS.

Víctima de acoso laboral debió ser protegida

Araya recordó el caso de una persona vinculada a un proceso penal que era víctima de un acoso laboral tan intenso que debió ser protegida por orden de la Fiscalía y el Ministerio de Trabajo.

“Muchas personas terminan renunciando y yéndose porque prefieren no denunciar”, aseveró la exjefarca. Después de que denuncian, otras son despedidas bajo el pretexto de que no aprueban exámenes físicos.

Araya enfatizó en que cuando una mujer persiste hasta el final en una causa es responsabilidad tanto del INS como de Bomberos, asegurarse de que las situaciones denunciadas cambien y no se repitan. Según ella, esto no solo se les debe a las víctimas, sino también a los demás funcionarios, quienes necesitan estabilidad y confianza en su lugar de trabajo.

“Ellos están dando la vida por nosotros, necesitan estabilidad, más aún cuando viven y pasan semanas juntos en las estaciones. Es una estabilidad emocional, física e incluso espiritual para un funcionario que está dando su vida por los costarricenses constantemente”, afirmó Araya.

En relación con la sentencia condenatoria contra el bombero de apellido Murillo, Araya destacó la gravedad del caso, especialmente en una institución como Bomberos.

“Creo que, si todo lo que dice la Corte es así, es importante que el Consejo de Bomberos y la casa matriz del INS tomen medidas para que esto cambie, especialmente en una organización tan importante a nivel nacional, donde lo que debemos generar a los funcionarios que dan sus vidas por nosotros es confianza, no temor”, afirmó.

Este medio consultó al Cuerpo de Bomberos y al INS sobre las acciones implementadas tras la sentencia condenatoria y las razones específicas por las cuales Ana no fue nombrada nuevamente después de presentar su denuncia. Sin embargo, al cierre de esta edición, no se obtuvo respuesta por parte de las entidades consultadas.



Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

Suscribirse

Deseo recibir comunicaciones

Abuso sexual

Bomberos de Costa Rica

Abuso sexual en Bomberos



Fátima Jiménez

Periodista multimedia graduada de la UIA, actualmente cursa un técnico en Criminología. Se unió a La Nación en 2021, donde se ha desempeñado en las secciones de Sucesos, Mundo, No Coma Cuento y Viva. Ganadora de la categoría Documental en el RE@CH Media Festival 2017.



LE RECOMENDAMOS

Asesinato de Kiwi en barbería. ‘¿Va a venir a cenar? Sí, abuelita, solo rasuro un cliente. No volvió nunca’

★ EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES



Festival de la Luz cambiaría radicalmente su recorrido en San José: conozca la nueva ruta



American Airlines cambia las reglas sobre el equipaje de mano: la medida que entró en vigor en Estados Unidos



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. **American Airlines cambia las reglas sobre el equipaje de mano: la medida que entró en vigor en Estados Unidos**
2. **Rematarán mansión, lancha y autos de Romario para cubrir deuda de más de \$2 millones**
3. **Festival de la Luz cambiaría radicalmente su recorrido en San José: conozca la nueva ruta**
4. **Selección de Costa Rica tendrá nuevo técnico**
5. **Asesinato de Kiwi en barbería. ‘¿Va a venir a cenar? Sí, abuelita, solo rasuro un cliente. No volvió nunca’**



© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

Grupo Nación

La Teja

El Financiero

[Revista Perfil](#)
[Sabores](#)
[Aplicaciones](#)
[Boletines](#)
[Versión Impresa](#)

Negocios

[Todo Busco](#)
[Parque Viva](#)
[Paute con nosotros](#)
[Printea](#)

Términos y condiciones

[Políticas de privacidad](#)
[Condiciones de uso](#)
[Estados financieros](#)
[Reglamentos](#)

Servicio al cliente

[Contáctenos](#)
[Centro de ayuda](#)
[Planes de suscripción](#)



Miembro del Grupo de Diarios América **(GDA)**